FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS POR EQUIPO	
1.- Equipo:	Rojo
2.- Nombre de los integrantes del equipo:	Elizabeth López de Dios Luis Santiago Hernández Sánchez Irving Rafael Ramón Pérez
3.- Nombre de la asignatura:	Administración Fiscal de las Organizaciones
4.- Nombre del proyecto:	**Impuestos:** ¿Los pago o los dejo pasar?
5.- Presentación:	Uno de los problemas que mayor enfrentan los ciudadanos es el pago de sus impuestos, ya que en su mayoría no tiene el conocimiento necesario para realizar sus obligaciones, es decir, no conocen cuales son los beneficios y los problemas que acarrea el caso omiso del cumplimiento de dicha obligación fiscal, es por ello que nuestro equipo se ha dado a la tarea de realizar el presente proyecto para poder solucionar dicha problemática.
6.- Objetivo:	Ayudar a las personas a través de un manual que permita informar sobre los impuestos, sus consecuencias y beneficios.
7.- Tiempo de realización:	Del 04 de marzo al 06 de Junio de 2019
La metodología seleccionada para trabajar el proyecto, se divide en tres fases:	(1) Preparación (2) Desarrollo y (3) Comunicación.

8.- Fase de Preparación

	Alumno	**Lo que sabe**	**Lo que no sabe**
8.1.-Identificar los temas de aprendizaje que saben y los que no saben.	Elizabeth	Tipos de impuestos. Como se hace un manual.	Que teóricos fundamentan el tema.
	L. Santiago	Fechas de pago. Recabar información en distintas fuentes.	Que hacer en caso de atraso en el cumplimiento de la obligación fiscal.
	Irving R.	Porque es importante realizarlo.	Como evitar sanciones y los beneficios que se tienen al evitarlas.

8.2.-Realizar una lluvia de ideas en la que se plantea la solución al problema.	➢ Se puede difundir información sobre el tema. ➢ Repartir trípticos, folletos. ➢ Se puede informar a las personas por medio de pláticas. ➢ Se puede diseñar un manual que contenga toda la información. ➢ Realizar encuestas para obtener información útil. ➢ Investigar en diversas fuentes sobre el tema.
8.3.-Hacer una planeación paso a paso y por escrito.	**04 de marzo de 2019 al 22 de marzo de 2019.** Leeremos y analizaremos nuestro proyecto, además identificaremos los temas en los cuales tendremos mayor conocimiento y en los cuales tengamos un conocimiento deficiente; y así poder reforzar nuestros datos e información obtenida en el transcurso del desarrollo del proyecto y para finalizar generaremos una lluvia de ideas donde propondremos alternativas para el diseño de nuestro proyecto. **23 de Marzo de 2019 / 12 de Abril de 2019.** Se hará la distribución de las tareas y actividades entre los integrantes del equipo, donde de manera individual se aportarán temas y elementos para el diseño y desarrollo del proyecto. Así mismo se buscará toda la información posible en las fuentes pertinentes que nos ayuden en la comprensión del problema para darle una solución. **15 de Abril de 2019 / 02 de Mayo de 2019.** Como miembros de este equipo de trabajo buscaremos información para que de esta manera se le dé formalidad y estructuración al proyecto, proponiendo diversas alternativas. **03 de Mayo de 2019 / 17 de Mayo de 2019** Determinaremos y sistematizaremos toda la información recabada y diseñaremos todo el plan, tomando en cuenta todo lo que implica el problema. Elaboraremos el reporte de nuestro proyecto y con base en él, procederemos a la elaboración de nuestra presentación en POWERPOINT. **20 de Mayo de 2019 / 06 de Junio de 2019.** Se terminara la realización y elaboración de la presentación en el programa o plataforma seleccionada, para darse a conocer en el foro junto con el reporte de trabajo y el trabajo finalizado.

8.4.-Asignar tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema.	✓ Equipo completo: En la semana del 04 al 22 de marzo de 2019 el equipo completo identificara y analizará el proyecto que realizaremos y de esta misma manera identificaremos los temas en los que tenemos mayor conocimiento y en los cuales no tenemos un conocimiento eficaz y así poder reforzar los datos y la información obtenida en el transcurso del desarrollo del proyecto y por último realizaremos una lluvia de ideas donde propondremos alternativas para su diseño. ✓ Elizabeth López de Dios En la semana del 23 de marzo de 2019 al 12 de abril de 2019 aportará temas y elementos para el diseño y desarrollo del proyecto, así mismo buscará toda la información posible en las fuentes pertinentes que nos ayudarán en la comprensión del problema para poder darle una solución. ✓ Luis Santiago Hernández Sánchez. En la semana del 15 de abril de 2019 al 02 de mayo de 2019, buscará la información adecuada y compartirá con nuestros compañeros de clase, el resultado obtenido de toda la información y de esta manera elaborará diversas alternativas. ✓ Irving Rafael Ramón Pérez. En la semana del 03 de mayo de 2019 al 17 de mayo de 2019, determinara y sistematizará toda la información recabada y diseñará todo el plan, tomando en cuenta todo lo que implica el problema. Elaborarán el reporte de nuestro proyecto y con base en él, procederemos a la elaboración de nuestra presentación en POWERPOINT. ✓ Elizabeth López de Dios y Luis Santiago Hdez. Sánchez.: En la semana del 20 de mayo al 06 de junio de 2019 se terminara la realización y elaboración de la presentación del proyecto en el programa o plataforma seleccionada, para darse a conocer en el foro, junto con el reporte de trabajo y el trabajo finalizado.
8.5.- Fundamentar las acciones que van a realizar en base a la información obtenida.	A lo largo de todas las semanas en que se estarán realizando las actividades para el desarrollo y elaboración del producto final del presente proyecto, el equipo realizará encuestas a una cierta cantidad de ciudadanos y además se irá planteando y diseñando paso a paso el manual conforme a las necesidades que vayan surgiendo conforme a los datos recabados, por otra parte se irán estableciendo estrategias y con base a los conocimientos ya adquiridos sobre la elaboración de un manual para seleccionar y posteriormente plasmar la información más fundamental del tema.
8.6.- Recursos: Aquí se contemplan los libros, las	Se utilizará toda la información disponible en internet, es decir, se analizarán diversos documentos digitales que fundamenten la problemática de estudio, así como también se identificarán las teorías que nos permitan establecer un rumbo a nuestro proyecto. También será necesario realizar una investigación de campo para ello los integrantes de equipos encuestaremos a distintas personas. En cuanto a los recursos tecnológicos se ocuparan 3 computadoras (una por cada integrante del equipo). Para recabar la información digital será indispensable contar con internet por dos meses,

revistas, las computadoras, las hojas, los bolígrafos, los espacios, las impresiones, las pastas, los consumibles, los materiales, las comidas, las bebidas, los transportes, las llamadas telefónicas, el uso del internet, el tiempo aire del celular, los costos de envió, las impresiones y lo que los equipos consideren pertinentes, de acuerdo a la naturaleza de su proyecto.	se utilizará energía eléctrica por dos meses, se necesitará que todos los integrantes cuenten con tiempo aire para poder estar comunicados para la realización de las actividades.
8.7.- Elaborar un plan de acción.	Creemos que informar a la población sobre el pago de sus impuestos por medio de una revista interactiva que englobe preguntas claves acerca de las formas y como se pagan estos impuestos, ayudara a que no les roben, sino que puedan ser una base de referencia. La revista contendrá las preguntas más frecuentes que las personas se hacen así mismos sobre de los impuestos y también las formas como se pagan y las instituciones que te auxiliaran en caso de un problema que se tenga con la institución que recauda los impuestos; por eso gracias a este medio podremos solucionar estas inquietudes que las personas tienen acerca del pago y cuando se ha de realizar.

Nuestro proyecto va dirigido al público de 18 años de edad o más, ya que ellos por ser nuevos en estas nuevas obligaciones que están adquiriendo son los más perjudicados con los errores más comunes que se cometen.
La revista contendrá 9 hojas la cual de forma interactiva se colocaran conceptos fáciles y entendibles para todo público.

9.- Fase de Desarrollo

9.1.-Gráfica de Gantt.

En esta parte se plasmará el cronograma de las actividades que se estarán realizando por parte de los integrantes del equipo.

	Actividades	Comienzo	Fin	Responsables
1	Análisis de la problemática y lluvia de ideas para posibles soluciones	04/03/2019	22/03/2019	Todos los integrantes de equipo
2	Distribución de actividades y búsqueda de información	23/03/2019	12/04/2019	Elizabeth López de Dios
3	Analizar la información obtenida para estructurar el proyecto	15/04/2019	02/05/2019	Luis Santiago Hdez. Sánchez
4	Diseño del plan	03/05/2019	17/05/2019	Irving Rafael Ramón Perez
5	Elaboración del manual y presentación en powerpoint del proyecto concluido.	20/05/2019	06/06/2019	Elizabeth López de Dios y Luis Santiago Hdez. Sánchez

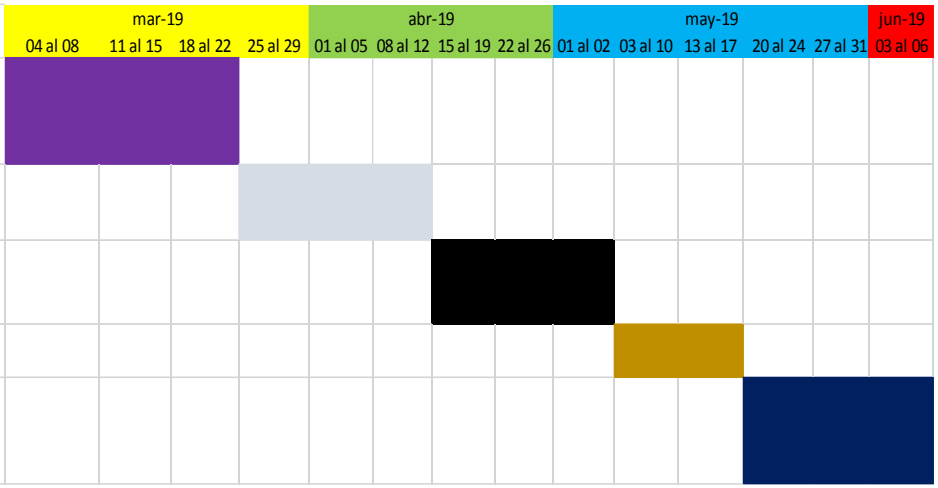

9.2.- Programas, asignaturas, objetivos y temas.

Programas	Asignaturas	Objetivos	Temas
Licenciatura en Administración	Administración Fiscal de las organizaciones.	Habilidades y criterios del Derecho Fiscal para aplicarlos a las personas físicas y morales para que su aplicación de lugar al cumplimiento de las obligaciones fiscales	Derecho fiscal, normas generales de las contribuciones, crédito fiscal, consecuencias del no pago y pago indebido, infracciones y sanciones, ISR y deducciones y declaración anual,

9.3.-Elaborar las evidencias.	
9.4.- Construcción de un marco de referencia en base a la información encontrada.	**TEORÍAS SOBRE EL IMPUESTO** Son cinco los conceptos más importantes que se han dado sobre la naturaleza del impuesto, y son los siguientes: El impuesto es el precio de los servicios prestados por el estado a los particulares (Teoría de la equivalencia) El impuesto es una prima de seguros que se paga como garantía de la seguridad individual que está obligado a proporcionar el estado (Teoría del seguro) **TEORÍA DE LA EQUIVALENCIA** **PUFENDOR:** Sostenía que el impuesto es el precio de la protección de vidas y haciendas por lo que debe existir una capacitación moderada. **MADAME CLEMENCE:** Dice que el impuesto es la parte de poder productivo bajo la forma de servicios personales o de contribuciones de toda naturaleza que cada ciudadano debe a la comunidad en cambio de los servicios que ha recibido, recibe y recibirá por el hecho de su participación social y a título de restitución de las ventajas alcanzadas por las generaciones pasadas en provecho de las generaciones futuras.

TEORÍA DEL SEGURO

Esta teoría es la que considera los impuestos o como una prima de seguro por la protección de la vida y hacienda de los individuos por parte de la comunidad pública.

E. DE GIRARDIN:
Dice que el impuesto es la prima de seguro pagados por aquellos que poseen para asegurarse contra todos los riesgos de ser perturbados en su posesión o en su disfrute.

TEORÍA DEL CAPITAL NACIONAL

La tercera definición que debemos analizar es la que considera un impuesto como la forma de obtener una cantidad necesaria para poner en obra y cubrir los costos generales de la explotación del capital nacional.

TEORÍA DEL SACRIFICIO

John Stuart Mill:
Considera el impuesto como un sacrificio solamente que no pretende con esta dar una definición sino proporcionar un elemento para lograr una distribución equitativa de los impuestos.

Considera además que el sacrificio deber ser menos posible. El sacrificio está en función de dar variables: la mayor igualdad de repartición del impuesto entre los ciudadanos y el mínimo obstáculo puesto al aumento de la producción.

TEORÍA DE EHEBERG

Sostiene que debe rechazarse la idea del sacrificio y considerar el deber tributario como un axioma que en sí mismo no reconoce límites pero que los tiene en cada caso particular en las razones de la oportunidad que aconseja la tendencia a servir el interés general. El último fundamento jurídico del impuesto es precisamente el de que no necesita fundamento jurídico alguno.

	Según el texto considera que la teoría que considera al impuesto como un sacrificio es la correcta desde el punto de vista del sujeto del impuesto, que no puede percibir las ventajas que reporta la erogación que realiza al pagarlo es decir el impuesto significa para el que lo paga un sacrificio que no obtiene compensación alguna.
9.5.- Organización de la información y las fuentes consultadas.	El formato se fue rellenando con respecto al orden que establecimos desde un inicio, utilizando la información más importante que se encontró a la hora de la investigación que realizamos y de esta manera obtuvimos una mejor visión para poder encontrar la solución de la problemática de nuestro proyecto. https://blog.ucq.edu.mx/tipos-impuestos-méxico www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf
9.6.- Presentación del reporte en Word	**"UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO"** **División Académica de Ciencias Económico Administrativas** ***ADMINISTRACION FISCAL DE LAS ORGANIZACIONES*** ***Proyecto: Manual sobre los impuestos*** **EQUIPO: Rojo** **Elizabeth López de Dios** **Luis Santiago Hdez. Sánchez** **Irving Rafael Ramón Pérez** **Profesor:** **José Cesar López del Castillo** **10 de Abril de 2019**

10.- Fase de Comunicación	
10.1.-Power Point	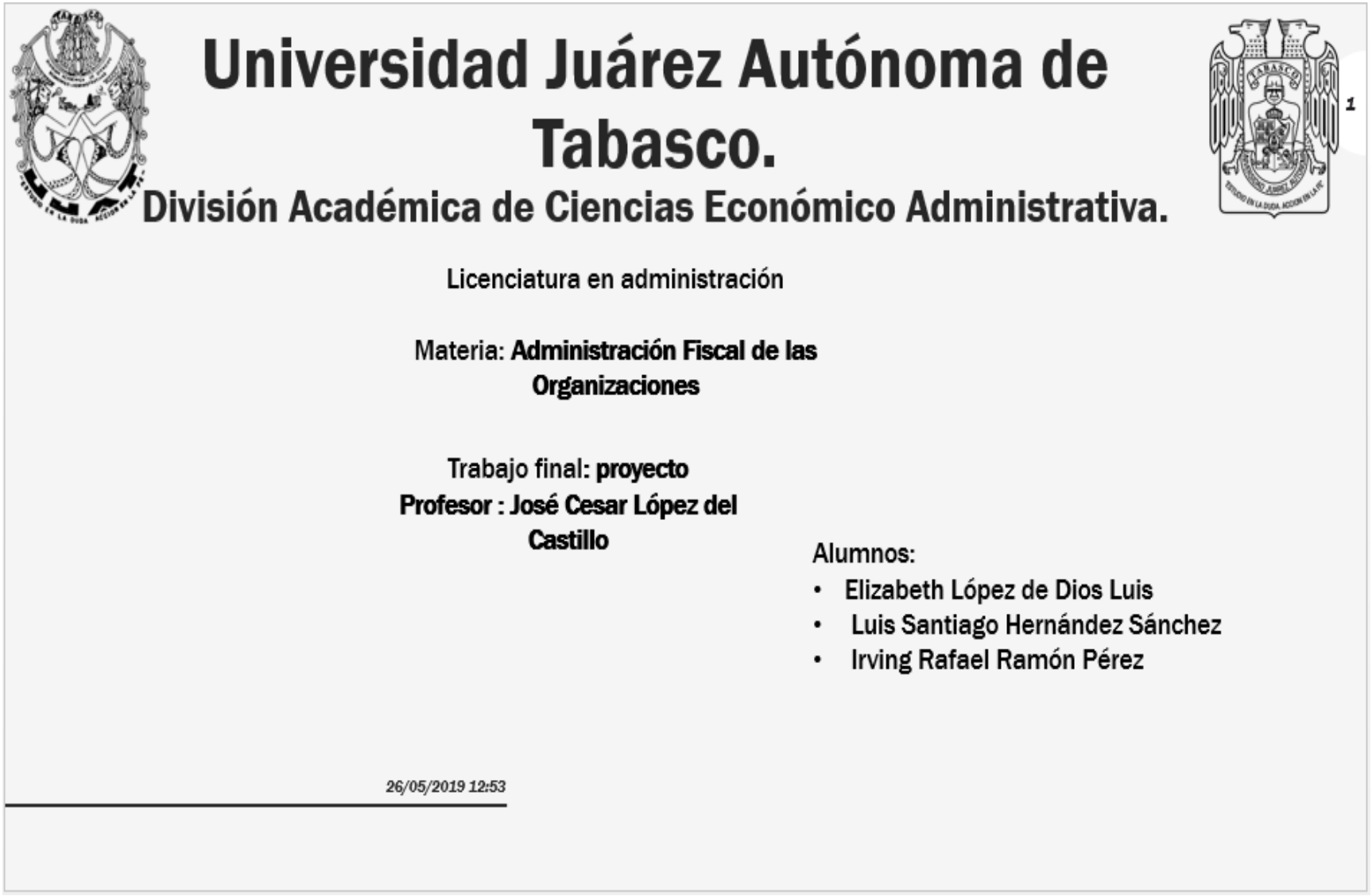

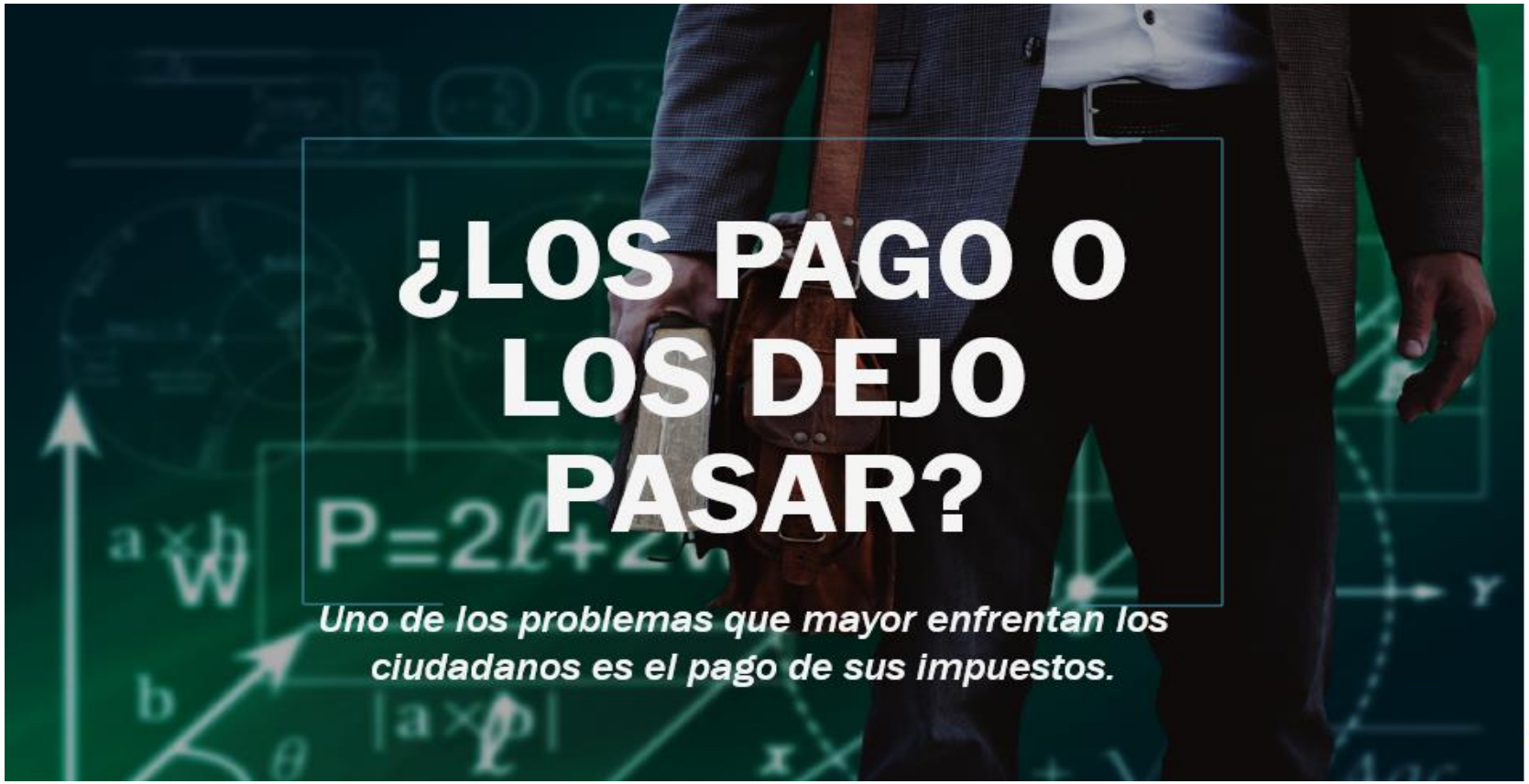

Consulta la presentación de power point completa en:

https://docs.wixstatic.com/ugd/4782e1_49a5c472f31448faa34d21c690f2d2aa.pdf

10.2.-Las evidencias	
10.3.-El costo	El costo total fue de $950 dado que este valor es la suma del trabajo realizado, tomando en cuenta los gastos en impresiones, internet, transporte, entre otros, mismos que fueron utilizados para poder diseñar la guía.
10.4.-Fuentes de financiamiento	El diseño de esta guía fue financiado a través de un pequeño grupo compuesto por 3 compañeros que cursan la licenciatura en Administración, dicho trabajo es el resultado de la materia Administración Fiscal de las organizaciones, en el cual cada uno de los alumnos que componen este grupo aporto pequeñas cantidades económicas que permitieron el desarrollo de esta guía que está siendo dirigido hacia las personas mayores de edad que tengan la necesidad de conocer más a fondo acerca de sus obligaciones fiscales.
10.5.-El impacto	El impacto esperado es generar conciencia con las obligaciones como ciudadanos de pagar nuestros impuestos, ya que al realizarlo se tienen ciertos beneficios como contribuyente, lo cual es una forma de evitar muchos problemas que se pueden ocasionar con el SAT, esto al no cumplir con nuestras obligaciones fiscales. Por lo tanto la presente guía es una forma de aclarar las dudas que mayormente se tienen con respecto al tema.
10.6.-La forma de evaluación	La forma de evaluación será de acuerdo al criterio del profesor, esto porque él será el responsable principal de evaluar el proyecto que se le entregará por medio de los blogs creados en la plataforma de wix, y donde el proyecto mejor elaborado será expuesto en la Ciudad Universitaria del Conocimiento (CUC) que se encuentra ubicada en Altozano.
10.7.-Rúbrica	La rúbrica será la otorgada por el profesor ya que él es el responsable de impartir la materia.
10.8.-Evaluación del plan de acción	De acuerdo al plan de acción diseñado y conforme a las fechas establecidas en el mismo, nuestra responsabilidad fue medianamente buena en cuento al cumplimiento de las fechas, en algunas ocasiones las actividades se hicieron pasando el tiempo asignado pero se cumplieron al pie de la letra, esto porque surgieron ciertos inconvenientes que nos hicieron prolongar la duración de cada actividad.

10.9.-La bibliografía consultada	https://blog.ucq.edu.mx/tipos-impuestos-méxico http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf "Introducción a la Administración de Organizaciones", Segunda Edición, de De Zuani Rafael Elio, Editorial Maktub, 2003, Págs. 82 al 86. Ley del impuesto sobre la renta: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf https://www.sat.gob.mx/ordenamiento/18355/ley-del-impuesto-sobre-la-renta Juárez H. Derecho Fiscal. (2012). Primera edición. Red Tercer Milenio. Recuperado de https://profesor2022.wixsite.com/ciclos/copia-de-finanzas-corporativas

10.10.-Anexos	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco División Académica de Ciencias Económicas Administrativas Impuestos: ¿Los pago o los dejo pasar? Problemática Falta de conocimiento sobre los impuestos por parte de las personas, debido a que en realidad no conocen los beneficios y problemas que acarrea el no pago de dicha obligación fiscal. SAT ISR IEPS IVA Objetivo Ayudar a las personas interesadas en el pago de sus impuestos a través de una guía que permita informar sobre los beneficios, consecuencias y cualquier duda que se tenga respecto al tema. Solución Crear una guía para informar al público de 18 años o más, sobre las inquietudes del pago de impuestos y los errores que más se cometen, es decir, contestar las preguntas más frecuentes que se tengan. IMPUESTO PAGO CONTRIBUYENTE SAT "ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"